

Acta SESIÓN Ordinaria

Nº289-2020

Acta de Sesión Ordinaria 289-2020, celebrada el día 28 de enero del 2020, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:00 P.m De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro Ana Patricia Brenes Solórzano Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Osmin Morera Rosales Roberto Bolívar Barahona	Presidente Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Suplente
AUSENTES	
Gerardo Obando Rodríguez Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Keila Patricia Vega Carrillo	Concejal Propietario Concejal Suplente. Concejal Suplente.

En ausencia de la secretaria del Concejo Municipal, katty Montero Arce, asume la secretaria la señora Ana Patricia Brenes Solórzano y la presencia del Lic. Mariano Núñez Quintana, Asesor Legal.

COMPROBACION DEL QUORUM

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sesión ordinaria nº 287-2020, celebrada el día 21 de enero del 2020

Acta de sesión extraordinaria 288-2020, celebrada el día 24 de enero del 2020

CAPITULO III. AUDIENCIA

CAPITULO IV. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO V. NOMBRAMIENTO DE COMISION

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO VII INFORME DE PRESIDENTE.

CAPITULO VIII MOCIONES

CAPITULO IX ACUERDOS

CAPITULO X CIERRE DE SESION.

COMPROBACION DEL QUORUM

El señor Presidente realiza la comprobación del quórum esta es aprobada con cuatro votos. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes y Osmin Morera Rosales. Concejales Municipales.

CAPITULO I. ORACION

Se realiza la oración de la oración de este día.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El señor Presidente Municipal somete a votación un **Sesión ordinaria n° 287-2020, celebrada el día 21 de enero del 2020**, esta es aprobada con cuatro votos, Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes y Osmin Morera Rosales. Concejales Municipales.

Al mismo tiempo se somete a votación el **Acta de sesión extraordinaria 288-2020, celebrada el día 24 de enero del 2020 esta es aprobada con cuatro votos**, votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes y Osmin Morera Rosales. Concejales Municipales.

CAPITULO III. AUDIENCIA

No hay.

CAPITULO IV. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe documento del Lic. Juan Luis Arce solicitando la conformación de un órgano director para la revisión de la suspensión de la prohibición de la Sra. Karla Rodríguez. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de nombramiento de comisión Se aprueba con 4 votos nombrar a Roberto Bolívar y Osmin Morera. Con asesoría del Lic Mariano Núñez. El Lic. Núñez convocará la reunión.**

Inciso b.

Se recibe oficio IM-027-2020, enviado por el señor Jose Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal. Solicitando que lo autoricen a firmar contrato de dedicación exclusiva con la Lcda Mailyn Fernanda Araya Flores portadora de la cedula 503830199, que se encuentra nombrada en el puesto de Contador Municipal. Este Contrato tiene como fin darle un plus en el salario base, esto debido a que el trabajo que se realiza en este puesto requiere de una dedicación constante y actualización de información, jornada de tiempo completo y hasta extraordinario, ya que por la cantidad de trabajo y lo considero necesario, el cual corresponde al 25% con forme a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635, se entenderá como dedicación exclusiva) **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de autorización.**

CAPITULO V. NOMBRAMIENTO DE COMISION

No hay nombramiento de comisión.

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

No hay

CAPITULO VII INFORME DE PRESIDENTE.

No hay

CAPITULO VIII MOCIONES

No hay

CAPITULO IX ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio OF-SFA-031-2020 enviado al Concejo Municipal por el Lic. Juan Luis Arce Castro, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos

Remisión de Resolución Municipal SFA-001-2020, la misma fue recibida por la señora Vice Intendente Karla Rodríguez Naranjo, el día 27 de enero del 2020 a ser las 13:53 p.m. lo anterior con la finalidad de dar continuidad con el debido proceso y que se establezca por este honorable Concejo, el ORGANO DIRECTOR, que determine el acatamiento de lo solicitado por la auditoria Interna de la Municipalidad de Puntarenas, oficio MP-DAI-OF-271-11-19)

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cuatro votos, aprobar la conformación del ORGANO DIRECTOR el cual estará formado por los señores Roberto Bolívar Barahona y Osmin Morera Rosales. Con asesoría del Lic Mariano Núñez. El Lic Núñez convocará la reunión. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes y Osmin Morera Rosales. Concejales Municipales.

Inciso b.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración, QUE LA SEÑORA Katty Montero Arce, secretaria del Concejo, tiene permiso por cita médica, por tanto no puede acompañarnos el día de hoy.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cuatro votos, aprobar el nombramiento a la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, como secretaria a.i. del Concejo, para la sesión número 289-2020, celebrada el día 28 de enero del 2020. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes y Osmin Morera Rosales. Concejales Municipales.

Inciso c.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración, oficio IM-027-2020, enviado por el señor Jose Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal. Solicitando que lo autoricen a firmar contrato de dedicación exclusiva con la Lcda Maily Fernanda Araya Flores portadora de la cedula 503830199, que se encuentra nombrada en el puesto de Contador Municipal. Este Contrato tiene como fin darle un plus en el salario base, esto debido a que el trabajo que se realiza en este puesto requiere de una dedicación constante y actualización de información, jornada de tiempo completo y hasta extraordinario, ya que por la cantidad de trabajo y lo considero necesario, el cual corresponde al 25% con forme a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635, se entenderá como dedicación exclusiva)

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cuatro votos aprobar y autorizar a la Intendencia Municipal a firmar contrato de dedicación exclusiva con la Lcda Maily Fernanda Araya Flores portadora de la cedula 503830199, que se encuentra nombrada en el puesto de Contador Municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano, Hellen Gómez

Agüero cc Helen Agüero Montes y Osmin Morera Rosales. Concejales Municipales.

CAPITULO X. Cierre de Sesión.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8:10 p.m de ese día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA